

VIGESIMO QUINTO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 3 al 7 de mayo de 1999
Washington, D.C.

OEA/Ser.L/XIV.2.25
CICAD/doc.1015/99
3 mayo 1999
Original: español

**PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS
AMERICANOS, DR. CESAR GAVIRIA, EN LA QUINTA REUNION DEL GRUPO DE
TRABAJO SOBRE EL MECANISMO DE EVALUACION MULTILATERAL (MEM) Y EL
VIGESIMO QUINTO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA CICAD**

Washington, D.C., 3 de mayo de 1999

PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS, DR. CESAR GAVIRIA, EN LA QUINTA REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL MECANISMO DE EVALUACION MULTILATERAL (MEM) Y EL VIGESIMO QUINTO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA CICAD

Como Secretario General de la OEA es para mí un placer darles hoy la bienvenida a esta casa de las Américas, que se honra con la presencia de todos ustedes y con la celebración de la Quinta Reunión del Grupo de Trabajo sobre el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) y del Vigésimo Quinto Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de las Drogas (CICAD).

Hace apenas un año, en este mismo foro, nos dábamos cita, por primera vez desde la Segunda Cumbre de las Américas, celebrada en Santiago de Chile, para iniciar en firme las negociaciones dirigidas a poner en ejecución uno de los mandatos más importantes acordado por los Jefes de Estado, como es el establecimiento de un proceso de evaluación único, objetivo, gubernamental y de carácter multilateral, para dar seguimiento al progreso individual y colectivo de los esfuerzos hemisféricos y de cada uno de los países contra las diversas manifestaciones del problema de la droga.

Ahora, recogiendo el sentimiento generalizado en nuestras naciones, me complace manifestar que durante este año no sólo hemos trabajado en el desarrollo y la negociación del mecanismo, sino que tenemos resultados concretos: el diseño del proceso está por finiquitarse y esperamos aprobarlo durante el XXVI período ordinario de CICAD, en Montevideo. Se ha realizado la selección de indicadores que servirán de base para la evaluación y, lo más importante, se ha acordado efectuar una primera ronda de evaluación durante el año 2000.

Los importantes resultados obtenidos por esta Comisión en el diseño del MEM lleva implícito un mensaje esperanzador para el hemisferio y el mundo entero: en América hemos pasado de la retórica a la acción, de los discursos a la ejecución, de los intereses locales al trabajo conjunto y la búsqueda del progreso hemisférico. Y es que los representantes de nuestros países han comprendido que éste es el momento para luchar en pro de sus pueblos y en contra del tráfico y abuso de la droga. Ahora, han aceptado que la única manera de luchar contra el crimen organizado es a través de la acción comunitaria y la cooperación internacional; ahora han coincidido en que la droga no es un problema aislado sino que tiene muchas implicaciones y, por tanto, debe ser enfrentado desde una perspectiva integral en la que, por mirar una parte, no podemos olvidar el todo, y en la que se trabaje en el presente siempre mirando hacia el futuro.

Creo que los principios que ustedes, señores Delegados, han elegido para fundamentar la operación del MEM constituyen una garantía de legitimidad, aseguran su credibilidad y permitirán que sea el punto de referencia obligado para gobiernos, medios de comunicación y sociedad civil.

En efecto, el respeto a la soberanía, la jurisdicción y el orden jurídico internos de los Estados dejan incólumes la identidad y autonomía de los países. El principio de la

responsabilidad compartida, nos asigna a cada uno, individualmente y como parte de un todo, un papel en la lucha contra las drogas. La reciprocidad asegura la igualdad entre los países.

El principio de la integralidad y equilibrio en el tratamiento del tema fomentará que se ataquen todas las manifestaciones de la problemática de las drogas. De otro lado, la objetividad de la evaluación asegurará el carácter imparcial y transparente del proceso. Sin embargo, éste debe ser lo suficientemente flexible de manera que se ajuste a la situación y necesidades de cada Estado.

Por último, la Estrategia Anti-drogas, antecedente imprescindible del mecanismo de evaluación, representa el pilar básico sobre el cual construiremos nuestra cooperación y forjaremos la alianza hemisférica contra este flagelo que los jefes de Estado y de Gobierno acordaron en la Cumbre de Santiago.

Gracias a la labor decidida y responsable de ustedes, señores Delegados, y al empeño y firme decisión de trabajo de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD, tenemos ahora como instrumento para la evaluación una lista aprobada de indicadores generales. En esta reunión se seleccionarán los indicadores menos complejos y que serán utilizados en la primera ronda de evaluación a iniciarse en el año 2000. Cabe mencionar que este ejercicio contará con la participación plena de los 34 países, lo cual es una clara demostración de la voluntad política existente en las Américas de llevar adelante este proceso. Esto es consecuencia del reconocimiento de que los pueblos americanos enfrentamos un problema común y que, para superarlo, debemos encontrar soluciones comunes. Por esto, quiero reiterar, este mecanismo de evaluación no constituye un fin, sino un instrumento para la cooperación.

Tengo el pleno convencimiento que una adecuada aplicación del mecanismo significará un verdadero replanteamiento de este tema, pues facilitará a los países unos instrumentos que les permitirán ajustar, modificar o reforzar periódicamente sus políticas de lucha contra el fenómeno de las drogas, cotejar la eficacia de sus métodos en el trabajo, sacar mejor provecho de sus aciertos y errores y hacerlo en un escenario en el cual se tiene en cuenta todas las manifestaciones y en el que, se puede ser más riguroso en el análisis, lo mismo que beneficiarse de la información y de la experiencia de otros países.

El Mecanismo de Evaluación Multilateral nos proporcionará la posibilidad de cambiar totalmente el patrón de discusión política que ha prevalecido por muchos años respecto del combate contra las drogas. Vamos a dejar atrás las recriminaciones mutuas para abrir el camino de una verdadera estrategia de cooperación que redundará en el mejoramiento de la efectividad en el tratamiento del problema. El logro de los objetivos propuestos constituirá no sólo un precedente político importante sino que se traducirá en un futuro de perspectivas amplias.

Señores Delegados:

Al augurarles éxitos en sus trabajos, quiero subrayar la importancia y solidez de los progresos alcanzados en el desarrollo del MEM. Sin embargo, aún nos queda mucho camino por recorrer. Estamos conscientes que la decisión política que nuestros gobiernos han venido manifestando a lo largo de todo el proceso de negociación, deberá ser reforzada al momento de la aplicación del mecanismo, pues llevarlo a la práctica va a demandar la concurrencia de los esfuerzos de nuestras autoridades nacionales y de la sociedad civil.

Es posible que al empezar encontremos algunos obstáculos. Lo importante será no cejar en la lucha ni perder la fe en las bondades de este mecanismo que ustedes están diseñando. Debemos perseverar, teniendo presente que el MEM es un proceso vivo, y como tal, cambiante; con errores, pero perfectible. No podemos ni debemos descansar hasta alcanzar nuestra meta de ver un Hemisferio totalmente libre del cáncer social que es la droga.